

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tlaxcala.

*Cumplido, Sandra Juárez Domínguez.*

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LX LEGISLATURA**

**TERCERO. ...**

**CUARTO. ...**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; **se adiciona** un párrafo tercero al punto SEGUNDO del Acuerdo emitido por esta Sexagésima Legislatura en fecha treinta y uno de marzo del año dos mil once, publicado en el Periódico Oficial número 14, primera sección, segunda época, tomo XC, de fecha seis de abril del mismo año, por el cual se integra “La Comisión Especial de Diputados encargada de Evaluar y Dictaminar, sobre la Ratificación o no de los Magistrados Propietarios de Plazo cumplido que integran el Tribunal Superior de Justicia del Estado, que conocerá y emitirá el respectivo dictamen en aquellos casos en los que por mandato de autoridad judicial competente, esta Soberanía esté obligada a dar cumplimiento a alguna ejecutoria de amparo u otro medio de control constitucional”, para quedar en la forma siguiente:

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez aprobado este Acuerdo lo notifique personalmente a la ciudadana **Licenciada Sandra Juárez Domínguez**, para su conocimiento y efectos conducentes.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil once.

**C. SILVESTRE VELÁZQUEZ GUEVARA.- DIP. PRESIDENTE.- Firma Autógrafa.- C. JUAN JAVIER POTRERO TIZAMITL.- DIP. SECRETARIO.- Firma Autógrafa.- C. RAFAEL ZAMBRANO CERVANTES.- DIP. SECRETARIO.- Firma Autógrafa.**

**PRIMERO. ...**

**SEGUNDO. ...**

...

*Asimismo, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo promovido ante el Juez Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, dentro del juicio de amparo número 1506/2007-III-B; la Comisión Especial, de conformidad con lo dispuesto en los puntos anteriores de este Acuerdo, emitirá un nuevo dictamen de evaluación de la Magistrada Propietaria de Plazo*

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

**PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \* \* \*